

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 24 DE ENERO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 <b>2017 00184</b>	Divisorios	MARTHA JULIANA ZAPATA HERRERA	CARMEN SOFIA MENDOZA SANCLLEMENTE	Auto ordena correr traslado DEL AVALÚO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE (ARCHIVO 49), SE ORDENA CORRER TRASLADO A LA PARTE DDA POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL No. 2° ART. 444 CGP. (Fijado en Estado Electrónico No. 007 del 24 de enero de 2023, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	23/01/2023	1
11001 31 03 020 <b>2017 00184</b>	Divisorios	MARTHA JULIANA ZAPATA HERRERA	CARMEN SOFIA MENDOZA SANCLLEMENTE	Auto rechazo incidente POR EXTEMPORÁNEO SE RECHAZA DE PLANO EL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PLANTEADO. ART. 76 Y 129 DEL CGP, CONTRA LA SEÑORA MARTHA JULIANA ZAPATA HERRERA TENIENDO EN CUENTA EL AUTO 7/SEP/2018. PREVIO A RESOLVER EL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS EN CONTRA DEL SR JOSE F. LOPEZ JARAMILLO SE DEBERÁ TENER EN CUENTA QUE EL ABOGADO JOSE ELVER UPEGUI SATIZABAL NO FUE APODERADO DEL SR LÓPEZ JARAMILLO. EN CONSECUENCIA, SE DEBERÁ REALIZAR	23/01/2023	2
11001 31 03 020 <b>2020 00356</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	INDUSTRIAS W WILCHEZ EU	Auto ordena oficiar OFICIAR A SUPERSOCIEDADES PARA QUE DENTRO DE LOS 3 DÍAS SIGUIENTES INFORME SI EL PROCESO DE VALIDACIÓN JUDICIAL TRAMITADO RESPECTO DE IND. W WILCHES S.A.S YA FENECIÓ, O EN SU DEFECTO INDIQUE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL MISMO, CON EL FIN DE ADOPTAR LAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN EN ESTE ASUNTO. (Fijado en Estado Electrónico No. 007 del 24 de enero de 2023, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	23/01/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00058	Verbal	JOSÉ LEONEL RAMIREZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena emplazamiento TIENE EN CUENTA QUE COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., AUTOBOY S.A., SE NOTIFICÓ QUIEN POR MEDIO DE APODERADO PROPUSO EXCEPCIONES DE MÉRITO. RECONOCE A DIANA M. NEIRA HERNÁNDEZ, A JOSÉ LUIS RAMÍREZ DUARTE COMO APDOS. DE LAS SOC. EN CITA. TIENE EN CUENTA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRASLADO LA DTE. DESCORRIÓ EL TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LAS SOC. EN CITA. INTÉGRESE LA LITIS. ORDENA EMPLAZAR A EDWIN A. GARZON SORZA, EDWIN, ARIEL MARTINEZ JARAMILLO Y	23/01/2023	1
11001 31 03 020 2022 00129	Verbal	EDGAR ALFONSO CONTRERAS PIEDRAHITA	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES	Auto termina proceso por Desistimiento ACEPTA EL DESISTIMIENTO QUE HACE LA APDA DTE DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LA PRESENTE DEMANDA Y ACEPTADA POR LA DDA. ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. OFÍCIESE. SIN CONDENA EN COSTAS POR CONVENIO ENTRE LAS PARTES. NO SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN COMO QUIERA QUE LA DEMANDA SE PRESENTÓ DE MANERA VIRTUAL. (Fijado en Estado Electrónico No. 007 del 24 de enero de 2023, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	23/01/2023	1
11001 31 03 020 2023 00021	Tutelas	LUIS CARLOS BORRERO FAJARDO	JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA	Auto admite tutela NOTIFICAR A LAS PARTES	23/01/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE ENERO DE 2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO